

### **MINUTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha 20 de agosto de 2020, en dependencias de la Casa Matriz de Codelco, ubicada en Huérfanos 1270, comuna y ciudad de Santiago, y vía plataforma Teams, a las 09.00 horas se dio inicio a Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dicha sesión fue presidida por don Juan Benavides y contó con la asistencia de sus ocho miembros en ejercicio. Durante la sesión se expusieron por parte de la Administración los términos y condiciones de la negociación de un acuerdo extrajudicial entre la Corporación y la empresa Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., en relación a las pólizas de seguros de vida y accidentes personales contratadas, entre los años 2005 y 2018, por los Sindicatos de Trabajadores N°s 1, 2 y 3 de la División Chuquicamata, y con el Sindicato de Trabajadores de la División Radomiro Tomic, así como para precaver todo y cualquier litigio eventual respecto de tales hechos. El Directorio tomó conocimiento de los mismos, manifestando su conformidad y encomendando a la Administración proseguir con las negociaciones tendientes a buscar consolidar dicho acuerdo en base a lo presentado y los comentarios vertidos en dicha sesión.

**Siendo las 10.15, el Presidente del Directorio dio por terminada la sesión.**